



Revista Difusiones, ISSN 2314-1662, Núm. 24, 2(1) enero-julio 2023, pp. 93 - 102  
Fecha de recepción: 30-06-2023. Fecha de aceptación: 15-07-2023

# Recuperación del patrimonio a través de la memoria social. Camino a Palca de Aparzo, un sueño hecho realidad

Heritage recovery through social memory.  
The road to Palca de Aparzo,  
a dream come true

Javier de Bedia  
Victoria Alfonso  
Gabriela Chaile  
Patricia Collado  
Marina Shimpf  
Agustina Romero Yazlle  
Maximiliano Taglioli

Programa de voluntariado del Instituto de Protección del Patrimonio Cultural,  
perteneciente a la Defensoría del Pueblo de Jujuy  
[ippc@defensoriajujuy.org](mailto:ippc@defensoriajujuy.org)

## Resumen

La preservación y protección del patrimonio son fundamentales para transmitir la historia, los valores y las tradiciones de una sociedad a las generaciones futuras. En colaboración con los habitantes locales, se realizó un documental que recopila la historia del camino que une Humahuaca con Palca de Aparzo. Este camino, antes un sendero de herradura construido por los propios habitantes, debido a la falta de apoyo de las autoridades provinciales; más tarde fue transformado en una ruta que permitió la conexión entre las localidades y mejoró la calidad de vida de los habitantes de la región.

Este ensayo relata la experiencia del Instituto de Protección del Patrimonio Cultural y su programa de voluntariado perteneciente a la Defensoría del Pueblo de Jujuy en Palca de Aparzo. El presente trabajo describe el recorrido realizado para compilar la historia del camino, y se detiene en los diferentes puntos donde se establecieron campamentos improvisados durante la construcción. Se destaca el esfuerzo y sacrificio de los trabajadores locales, quienes con sus propias manos lograron concretar esta obra. También se resalta la importancia de preservar la historia de estos eventos, lo que evita que se pierdan en el olvido, y la necesidad de registrar los relatos orales para mantener vivo el patrimonio, la historia y la identidad de la comunidad.

## Palabras clave

Memoria, comunidad, patrimonio, registro, camino, salvaguardar

## Abstract

*The preservation and protection of heritage are fundamental to transmitting a society's history, values and traditions to future generations. In collaboration with the local inhabitants, a documentary was made that compiles the history of the road linking Humahuaca with Palca de Aparzo. This road, formerly a bridle path built by the inhabitants due to a lack of support from the provincial authorities, was later transformed into a route that allowed the connection between localities and improved the quality of life of the region inhabitants.*

*This essay recounts the experience of the Cultural Heritage Protection Institute and its volunteer program belonging to the Office of the Ombudsman of Jujuy in Palca de Aparzo. The present work describes the journey made to compile the history of the road and stops at the different points where improvised camps were set up during the construction. It highlights the effort and sacrifice of local workers who managed to accomplish this work. It also highlights the importance of preserving the history of these events, which prevents*

*them from being lost in oblivion, and the need to record oral accounts to keep alive the community heritage, history and identity.*

*Key words*

*Memory, community, heritage, record, road, sal, safeguard*

## Introducción

La memoria es una construcción social, un mecanismo de reconstrucción y re-significación de elementos vivos que están presentes o requieren ser incorporados al imaginario social; por lo tanto, podemos decir que es un patrimonio vivo, que se recrea continuamente y que cobra vida a través de los seres humanos. Estos conceptos son el punto de partida para el trabajo realizado por la Defensoría del Pueblo de Jujuy, a través de un programa de voluntariado del Instituto de Protección del Patrimonio Cultural en la Palca de Aparzo, que nos llevó a compartir con los pobladores locales sus representaciones acerca de la herencia del tiempo social, a través de la memoria colectiva que fue cobrando sentido mediante los discursos y las prácticas de quienes participamos de esta experiencia.



Figura n° 1. Palca de Aparzo, punto final del recorrido. Autor: IPPC

El Instituto de Protección del Patrimonio es una entidad creada en el marco de la Defensoría del Pueblo de Jujuy, que procura la defensa del Patrimonio Cultural, siendo sus principales objetivos concientizar, sensibilizar, orientar y brindar herramientas para que la comunidad tome participación de manera efectiva en la defensa del patrimonio de cada una de las localidades de la provincia.

Somos un equipo interdisciplinario conformado por abogados, comunicadores,



arquitectos, diseñadores gráficos y el Defensor del Pueblo y promovemos la protección y revalorización del Patrimonio de la Provincia de Jujuy.

Desde el Instituto impulsamos el conocimiento del patrimonio y aspiramos a fortalecer los vínculos de identidad de la población con relación a su entorno cultural para generar un compromiso de por vida con él. Las acciones que diseñamos e implementamos en el Instituto, están dentro de las competencias de la Defensoría del Pueblo, y cuenta con el respaldo de los municipios de la Provincia de Jujuy.

Asimismo, desarrollamos actividades junto a otras instituciones educativas y culturales; una de las líneas que hemos impulsado es la vinculación científica con el Departamento Académico San Salvador de la Universidad Católica de Santiago del Estero, con el cual hemos realizado acciones interinstitucionales referidas a la promoción del patrimonio y su valoración turística en Quebrada de Humahuaca y valles templados de Jujuy. También visitamos distintas localidades como Laguna Colorada, Abdón Castro Tolay, Valle Colorado, Humahuaca, Rinconada, San Antonio, etc., para relevar y tomar conocimiento de las zonas susceptibles de protección, lo que concluyó en la firma de convenios de participación con municipios interesados, entre ellos San Antonio, Tilcara, Maimará y Humahuaca. En virtud de los compromisos asumidos y los intereses de cada comunidad se llevaron a cabo capacitaciones virtuales y presenciales.

Contamos con un Programa de Voluntariado “Defensores del Patrimonio” creado en el año 2021, que invita a la población a participar activamente en la defensa del patrimonio capacitando a los inscriptos mediante talleres que contribuyen a brindar los conocimientos necesarios para la ejecución de acciones tendientes al mencionado propósito. En el marco de este programa, los Defensores voluntarios de la ciudad de Humahuaca, elaboraron un proyecto con el fin de realizar un documental con el objetivo de incorporar al imaginario social, la verdadera historia del camino que hoy une Humahuaca con Palca de Aparzo. En virtud de ello, el Instituto registró y documentó toda la actividad que fue realizada en dos jornadas.

## Desarrollo y Discusión

Llegamos a Palca de Aparzo situada a 55 Km. al Este de Humahuaca y a 3.646 m.s.n.m. Es el último poblado en 80 Km que recorre en adelante la ruta provincial N° 73 hasta Santa Ana, siendo la cabecera de una región integrada por las comunidades de Chorcán, Varas, Aparzo, Hornocal y Cianzo, conocida como “El Zenta”. Palca de Aparzo debe su nombre al hecho de estar ubicado en la confluencia de los ríos Aparzo y Varas. “La Palca”, como la llaman los pobladores del lugar, es cuna de vehementes copleros y de numerosas tradiciones vinculadas a la actividad agrícola-ganadera.



Figura n°2. Pucara: Protagonistas en el punto donde se inicia el Camino a la Palca. Autor: IPPC

El camino de Palca de Aparzo se inicia aproximadamente en el mes de agosto del año 1970, previo a esto, los habitantes transitaban a través de caminos de herradura, y para aquella época no contar con un camino que permitiera a los locales transitar en vehículos, trasladarse, acceder a distintos servicios y vender sus productos, generaba atraso en el desarrollo de los pueblos y deterioraba la calidad de vida de sus habitantes. Para poder iniciar esta obra, se creó “La Comisión de Palca de Aparzo”, integrada por representantes de la comunidad que, en aquel momento, expusieron ante las autoridades provinciales problemáticas y necesidades que estaban sufriendo los habitantes de distintas localidades. Debido a que en ese entonces, la Provincia de Jujuy había sido intervenida, previo a ingresar al periodo del gobierno de facto, la comisión volvió sin respuesta a su pedido y es por esto que la ruta fue realizada “a pico y pala” con la mano de obra de los habitantes y vecinos de las diferentes localidades: Pucara, Cianzo, Palca de Aparzo, Varas, Aparzo y Chorcan. Con los protagonistas del documental y los defensores voluntarios de Humahuaca, recorrimos todo el camino recopilando cada palabra y dato importante de esta historia. El recorrido cuenta con 40 km de distancia y en auto se puede realizar en 1h20 minutos.



Figura n°3. Recorrido desde Humahuaca hasta Palca de Aparzo. Autor: IPPC

La primera parada fue en el punto de inicio de la construcción, en Pucara, dónde don Luciano Fernández, propietario de una pequeña quinta, colaboró con dos habitaciones para que los trabajadores pudieran descansar, montándose allí el primer campamento. La segunda, fue en Abra de Pucara, donde se armó otra suerte de campamento con la utilización de chapas provistas por la Municipalidad, las cuales sirvieron para cubrir una zanja que hizo de lugar de descanso para los obreros. Siguiendo el trazado del camino, la obra llegó a la Laguna de Aparzo, en donde se montó el tercer campamento. Aquí se utilizó un corral de ovejas que fue tapado con las mismas chapas del campamento anterior. En este punto, no existía la posibilidad de regresar a casa o de refugiarse en viviendas de vecinos para poder descansar. La obra fue finalizada en Palca de Aparzo después de un año de arduo y sacrificado trabajo con el aporte de todos.





Figura n°4. Punto entre abra de Pucara y La Laguna, en la foto los protagonistas del documental. Autor: IPPC

## Conclusiones

Esta ruta que hoy en día es tan transitada, necesita contar la historia de aquellos hombres que con mucho esfuerzo y que con sus propias manos lograron esa gran obra por iniciativa propia, cuando las autoridades estatales le dieron la espalda. Creemos que es de vital importancia evitar que esa memoria caiga en el olvido cuando este reducido grupo de personas desaparezca, por esto, es tan necesaria la recopilación del relato oral que permita mantener vivo nuestro patrimonio, nuestra historia y nuestra identidad. Como Instituto celebramos la iniciativa del grupo de voluntarios de Humahuaca, por brindarnos la posibilidad de conocer esta historia siendo la primera experiencia en este tipo de tarea, ya que anteriormente no habíamos realizado otro trabajo igual.





Figura n°5. Pucara: punto de inicio del camino, en la foto los protagonistas del documental. Autor: IPPC

El Instituto de Protección de Patrimonio, pretende promover estrategias integrales para salvaguardar y revalorizar el Patrimonio Cultural y Natural de nuestra provincia, por este motivo creemos necesario el continuo desarrollo de criterios, metodologías, acciones y medidas en conjunto con la comunidad para contribuir a fortalecer nuestro propósito. Algunas que podemos mencionar son: elaboración de material informativo y promocional de la localidad; relevo y recopilación de relatos; diseño de circuitos turísticos y peatonales; realización de exposiciones y recitales; montaje de obras teatrales basadas en mitos y leyendas de la comunidad; dictado de charlas y talleres; diseño y elaboración de material educativo sobre el Patrimonio Cultural ubicado en la Comunidad; fomento de asociaciones civiles; realización de ferias, concursos, pasacalles y similares.

De esta manera buscamos promover la necesidad de resguardar y promocionar nuestro patrimonio en cada una de sus categorías para la conservación de la identidad de los pueblos. Por todo ello, la Defensoría de la Provincia impulsa el presente programa a la espera de contar con la aceptación y colaboración de cada una de las personas que se comprometan con el mismo. Estamos convencidos de que estas estrategias estimulan el respeto y el aprecio por el Patrimonio, a la vez que brindan información sobre el mismo y por ello seguiremos acompañando a las comunidades en los procesos de construcción social del patrimonio.

## Bibliografía

LEY 5111/1998. De creación del Defensor del Pueblo de la Provincia de Jujuy.

LEY 25743/2023. Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico.

LEY 3866/1982. Defensa del patrimonio arqueológico, paleontológico, paleoantropológico e histórico de interés científico de la provincia de Jujuy.

LEY 5751/2013. Ley Marco de Patrimonio Cultural y Natural de la Provincia de Jujuy

LEY 5744/2012. De creación de Comité Técnico de Jujuy de Prevención y lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales.

LEY 25.568/2002 Promulgada "Convención sobre defensa del patrimonio Arqueológico, histórico y artístico de las naciones americanas"

LEY 21.836/1978 "Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural"

LEY 25.750/2003 "Preservación de bienes y patrimonios culturales"

Guía para el Defensor del Patrimonio Cultural (2021).